

Acta de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada en segunda convocatoria a las 11,30 horas del día 01 de Junio de 2019, en el Hotel Restaurante La Paz, Avda. de Lorca, km. 647 en Sangonera la Seca (Murcia), presidida por el Presidente de la F.A.R.M D. Antonio Gallego Martínez y actuando como secretaria la que lo es de la FARM Ana Maria Vidal Soto y con el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación si procede del Acta anterior.
- 2º.- Modificación y aprobación si procede de nuevo calendario competiciones F.A.R.M.
- 3º.-Ruegos y preguntas

Asistentes con voz y voto:

Jugadores:

Sergio Ros Amate
Emilio Sánchez Jerez
Borja Navarro Ortiz de Orruño

Árbitros:

Félix Corral Olivera
Antonio Gallego Martínez
Sonia Gil Quilez

Monitores:

Pascual Castellanos Gómez
José Gómez López
José Luis Romero García

Clubes:

Asociación Deportiva Abarán - Diego Rosique Barcelona
C.A. Lorca - José María Colete Fernández
Murcia Chess Club - Eugenio Blesa Pedreño
C.A. San Juan de Beniel – José Antonio Muñoz Nortes
C.A. Municipal Yeclano – José Gil Villaescusa
C.A. Vistabella – José Moreno Beltrán
Casa del Ajedrez - Francisco Diego García Albarracin
C.A. Los Alcázares - Gregorio Fernández Albaladejo.

- 1.- Lectura y aprobación si procede el Acta anterior.

Se procede a la lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 2 de Marzo de 2019 y queda aprobada por unanimidad.

- 2.- Modificación y aprobación si procede de nuevo calendario competiciones F.A.R.M.

Informa el Presidente que ha convocado esta asamblea debido a que la FEDA, publicó su calendario en la circular C04/2019 de fecha 12 de febrero. Posteriormente en fecha 03 de Marzo y teniendo en cuenta éste, la Asamblea Ordinaria aprobó el calendario F.A.R.M. definitivo.

Pues bien, con fecha 03 de Abril y circular 10/2019 la FEDA ha modificado de nuevo su calendario, lo que afecta gravemente al nuestro, en especial a las 2 últimas rondas del por equipos, la del 16 y 23 de Noviembre.

El Presidente pide a los asambleístas que tengan en cuenta el por qué de esta Asamblea y los posibles cambios que pueda sufrir el calendario y sabe que a unos les gustará más y a otros menos, pero pide comprensión, buena voluntad y un pequeño esfuerzo por parte de todos para arreglar de la mejor manera posible el problema.

En la Asamblea Ordinaria del 03 de Marzo en el punto 8.- Ratificación del calendario deportivo, apartado a) y de acuerdo a lo reflejado en el acta, se aprobó lo siguiente, textualmente:

"Cuando al menos 3 deportistas de un mismo equipo de un club estén participando en un Campeonato de España o superior, estos podrán pedir el aplazamiento de la ronda del por equipos. La fecha en que se jugaría sería por acuerdo de ambos equipos afectados y siempre antes de la 6ª ronda".

Teniendo en cuenta que las fechas 16 al 24 de Noviembre, la FEDA ha fijado el Campeonato de España Individual Absoluto y Femenino y con la seguridad de que 3 ó más deportistas de algún club de nuestra Federación participarán, con lo que habría que aplazar estas 2 rondas y que se tendrían que jugar antes de la 6ª, conllevaría un parón y un retraso importante y la imposibilidad de fechas por la proximidad de la Navidad.

Con la finalidad de que el campeonato acabe antes del inicio del Campeonato de España, las propuestas que presenta el Presidente son:

a) doble ronda el día 09 de Noviembre

Solo un desplazamiento, traslado de material, montaje de sala, retransmisión partidas, serían los mismos para 1 ó 2 rondas.

b) 5ª ronda el viernes 01 de Noviembre por la mañana y 6ª ronda el sábado 02 de Noviembre por la tarde.

Ronda diaria, pero 2 desplazamientos. Los emparejamientos y publicación de los mismos estarían el 01 de Noviembre al mediodía y daría tiempo a los clubes a organizar los equipos y desplazamientos del día siguiente, lo que resultaría casi imposible al jugar un sábado por la tarde y un domingo por la mañana.

Hay alguna posibilidad más pero son desechadas por no considerarlas interesantes.

Ante estas 2 propuestas seleccionadas se pasa a la votación

a) Doble ronda el día 09 de Noviembre

13 votos a favor
2 votos en contra
2 abstenciones

b) 5ª ronda el viernes 01 de Noviembre por la mañana y 6ª ronda el sábado 02 de Noviembre por la tarde

2 votos a favor
10 votos en contra
5 abstenciones

En otras ediciones y con el fin de que los equipos jugaran el mismo número de rondas en casa que fuera, la 1ª ronda del round robin se aplazaba y se jugaba la última.

Este año al acordar que las 2 rondas finales se jueguen juntas ya no tiene sentido aplicarlo, por lo que se acuerda que la 1ª ronda del emparejamiento se lleve a cabo en la 1ª jornada del calendario.

El C.D.A Ajedrez Lapuerta ha enviado un escrito solicitando poder aplazar o adelantar la 5ª ronda de fecha 02 de Noviembre en división de honor y 1ª división, debido al enlace matrimonial de un componente de dicho club en esa fecha, alegando que la misma fue fijada teniendo en cuenta el calendario F.AR.M. aprobado por la Asamblea del 03 de Marzo y que en esa fecha no había competición.

Se decide que los dos clubes afectados se pongan de acuerdo en una fecha, que deberán comunicar a la Federación antes de empezar la liga. Si no llegaran a ese acuerdo, se jugará cuando decida la Federación, teniendo como fecha límite el 3 de noviembre, ya que habría que jugar antes de la 6ª ronda (09 de Noviembre).

En cuanto al Campeonato Regional por Equipos y Edades sub 12 y sub 18, previsto en principio para el 12, 13 y 20 de Octubre, al tener que utilizar la ronda del día 12 para los equipos, se acuerda cambiarlo al 10, 16 y 17 de Noviembre. Se aprueba por unanimidad

3. Ruegos y preguntas

Por petición de algunos asambleístas y con el consentimiento expreso de la mayoría de ellos, se procedió al sorteo de los números de los equipos de div. honor, 1ª div. y 2ª div. para confeccionar los emparejamientos de los equipos en la citada competición, advirtiéndole al Presidente que al no tener la inscripción definitiva de los equipos, podría haber algún problema, se dice que si así fuera se podría repetir el citado sorteo, el cual quedó de la siguiente manera:

<u>Div. de Honor:</u>	<u>1ª División</u>	<u>2ª División</u>
1 Int. Totana Chess Club	1 C.A.C Beniajan Duochess "B"	1 C.D.A Lapuerta "C"
2 C.A Lorca M Lorquino "A"	2 C.A Vistabella "A"	2 C.A.C Beniajan Duochess "C"
3 A.D Coimbra Jumilla "A"	3 Murcia Chess Club	3 C.A La Pocha Archena
4 C.A.C Beniajan Duochess "A"	4 C.A Mar Menor	4 C.A Trovero Marin "A"
5 Caissa Beniaján "A"	5 C.A San Juan Beniel	5 C.A Trovero Marin "B"
6 C.A Sauces-UPCT "A"	6 A.D Coimbra Jumilla "B"	6 C.A Sauces-UPCT "B"
7 C.D.A Lapuerta "A"	7 C.D.A Lapuerta "B"	7 C.A Alcantarilla
8 C.A Cabezo Torres	8 C.A Lorca Escul	8 C.A Vistabella "B"

Y sin mas asuntos que tratar, se da por terminada la asamblea siendo las 13 horas 10 minutos del día antes señalado.